

ACUERDO No.SCGG-00525-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 14 de julio, 2017

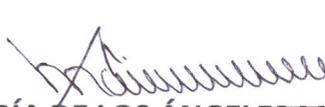
ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **SERGIO ROBERTO AMAYA ORELLANA**, en su condición de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), para que viaje a la Ciudad de Nueva York, EE.UU, con el propósito de participar en la Reunión de alto nivel para discutir la Implementación de la Nueva Agenda Urbana y el Posicionamiento de la ONU-Hábitat, del 05 al 06 de septiembre de 2017.
2. La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

